



RADICADO. 05266-31-10-002-2020-00328-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Doce de abril de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta la información allegada por la apoderada judicial que representa a CHERLY SORANYI BUSTOS MARTÍNEZ, a través de memorial allegado el 09 de marzo de 2021, y debido a que en la base de datos única de afiliados al sistema de seguridad social en salud- ADRES- se constató que el señor William López Sánchez, con cédula No. 79.137.632, se encuentra activo en la NUEVA EPS, en el régimen contributivo, se ORDENA OFICIAR a dicha entidad, para que, en el término de 03 días, contados a partir del recibo del oficio que expedirá el Despacho, se sirvan informar la dirección (residencial y laboral) del señor López Sánchez, a quien se le recordará el deber de solidaridad que debe regir entre los estamentos del Estado para el cumplimiento de sus fines.

NOTIFÍQUESE,


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(M)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°053
Fijado hoy 13 de abril de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria